



Sumario

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 22 de agosto de 2008, por el que se hace pública la Resolución de 18 de agosto de 2008, que desiste del expediente de contratación del servicio consistente en la realización de pruebas complementarias del diagnóstico precoz de malformaciones fetales para el Servicio de Tocoginecología del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria del Área de Salud de Tenerife.- Expte. CP 2008-5-3.

Página 17671

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 21 de agosto de 2008, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de suministro de electrodos para ECG.

Página 17672

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 25 de agosto de 2008, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de suministro de catéteres, guías e introductores.

Página 17673

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 25 de agosto de 2008, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de suministro de adhesivos quirúrgicos.

Página 17675

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. Unipersonal (GesPlan, S.A.U.)

Anuncio de 5 de agosto de 2008, por el que se hace público el procedimiento abierto para la contratación de la redacción del Plan General de Ordenación de San Juan de la Rambla. Adaptación plena y adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo. Texto Refundido de aprobación inicial e informe de sostenibilidad.

Página 17676

Anuncio de 11 de agosto de 2008, por el que se hace público el procedimiento abierto para la contratación del servicio para la sistematización del planeamiento de los municipios de Arona, Güímar, San Juan de la Rambla y Santiago del Teide (Tenerife).

Página 17677

Anuncio de 20 de agosto de 2008, por el que se hace público el procedimiento abierto para la contratación de la redacción del Plan General de Ordenación de Garachico. Adaptación plena y adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo. Texto Refundido de Aprobación Inicial.

Página 17678

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 29 de agosto de 2008, que emplaza a determinados interesados en el recurso Procedimiento Abreviado nº 24/08 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Las Palmas de Gran Canaria, promovido por D. Juan Jesús Reyes Suárez, contra Resolución de 22 de noviembre de 2007, por la que se corrige la Resolución de 7 de noviembre de 2007, y se incluye a determinados aspirantes en la lista de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para acceder por promoción interna al Cuerpo Administrativo (grupo C, subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Página 17679

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 28 de agosto de 2008, por el que se hacen públicas las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa motivada por las obras del proyecto denominado Eje insular de Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corrales. Isla de Fuerteventura.- Clave: 02-FV-275.

Página 17683

Consejería de Sanidad

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 26 de agosto de 2008, por el que se hace pública la relación de ayudas y subvenciones nominadas y específicas otorgadas durante el segundo trimestre de 2008, así como las concedidas a la Fundación Canaria Centro de Solidaridad de las Islas Canarias Proyecto Hombre CESISA, a la Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias ANTAD y a la Asociación Cáritas Diocesana de Tenerife, durante el primer trimestre de 2008, por la titular de la Consejería de Sanidad.

Página 17687

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Dirección General de Energía.- Anuncio de 19 de febrero de 2008, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa del proyecto Línea de media tensión subterránea y Centro de Transformación de 630 kVA.- Expte. nº SE-2008/008.

Página 17689

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

Anuncio de 20 de junio de 2008, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 150-2006, promovido por D. José Manuel Dorta Álvarez, para la construcción de estercolero para granja avícola, en la zona conocida por Camino El Portugués, en el término municipal de Arafo.

Página 17689

Otras Administraciones

Parte Civil del Juzgado de Instrucción nº 4 de Santa Cruz de Tenerife

Edicto de 21 de julio de 2008, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ejecutivo nº 0000225/1995.

Página 17690

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Sanidad

3514 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 22 de agosto de 2008, por el que se hace pública la Resolución de 18 de agosto de 2008, que desiste del expediente de contratación del servicio consistente en la realización de pruebas complementarias del diagnóstico precoz de malformaciones fetales para el Servicio de Tocoginecología del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria del Área de Salud de Tenerife.- Expte. CP 2008-5-3.*

Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

Visto el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, nº 2008-5-3, para la contratación del servicio consistente en la realización de pruebas complementarias del diagnóstico precoz de malformaciones fetales para el Servicio de Tocoginecología del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Resultando que, con fecha 5 de junio de 2008, la Dirección Gerencia ordenó el inicio del expediente de contratación para la prestación del servicio consistente en el diagnóstico precoz de malformaciones fetales para el Servicio de Tocoginecología del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, con un presupuesto máximo de licitación de ochenta y dos mil (82.000) euros, I.G.I.C. incluido y un plazo de duración de 12 meses, comprendiendo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009.

Resultando que posteriormente se procedió a aprobar el gasto y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, disponiéndose la apertura de la fase de adjudicación,

remitiéndose al Boletín Oficial de Canarias para su publicación el pasado 20 de junio, no publicándose el anuncio hasta el 1 de agosto de 2008, por lo que el plazo de presentación de ofertas finalizaba el pasado 16 de agosto de 2008.

Visto que por parte de este Hospital se ha informado de la no necesidad de externalizar el presente servicio, pues se entiende que la dotación con la que cuenta el Servicio Canario de la Salud es suficiente para poder atender técnicamente la realización de las pruebas que se pretendían contratar, no siendo necesario aumentar el gasto público de esta Institución.

Visto lo previsto en la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 2 de marzo de 1973 (RA 1008): la Administración se reserva hasta el momento de la adjudicación definitiva la conveniencia y oportunidad de perfeccionar el contrato de donde se deduce el derecho de la Administración Pública de desistir del contrato, a realizar al no existir los presupuestos materiales ni la insuficiencia de medios personales y materiales que fundamentaban la necesidad de externalizar la prestación del servicio.

Considerando la legislación aplicable constituida por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de general y pertinente aplicación en materia de contratación administrativa y en uso de las facultades que me confiere el artº. 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Proceder a dejar sin efecto el expediente de contratación 2008-5-3, para la contratación del servicio consistente en la realización de pruebas complementarias del diagnóstico precoz de malformaciones fetales para el Servicio de Tocoginecología del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, por no existir los presupuestos de hecho que funda-

mentaron la necesidad de iniciar dicho expediente, por contar el Servicio Canario de la Salud con los medios técnicos suficientes para la realización de las pruebas a contratar.

2. El presente acto, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante la Sra. Directora Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, en el plazo de un mes o en recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses; en ambos recursos el plazo se computará desde el día siguiente al de la notificación del acto, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de agosto de 2008.-
La Directora Gerente, Mercedes Cueto Serrano.

3515 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 21 de agosto de 2008, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de suministro de electrodos para ECG.*

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, de la Consejería de Sanidad, anuncia procedimiento abierto mediante concurso y tramitación anticipada: 2009-0-08 (suministro de electrodos para ECG).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

c) Número de expediente: 2009-0-08.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de electrodos para ECG.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 95.958,94 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Teléfonos: (928) 450147/(928) 450145.

e) Telefax: (928) 449109.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta el decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de la

publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Registro General).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Servicio de Suministros, planta 1ª).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Fecha: el vigésimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: 8,30.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Suministros -Unidad de Contratación Administrativa- de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

Organismo: Consejería de Sanidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de agosto de 2008.- El Director Gerente por sustitución (Resolución nº 1567, de 7.8.08), José Ramírez Felipe.

3516 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 25 de agosto de 2008, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de suministro de catéteres, guías e introductores.*

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, de la Consejería de Sanidad, anuncia procedimiento abierto mediante concurso y tramitación anticipada: 2009-0-09 (suministro de catéteres, guías e introductores).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

c) Número de expediente: 2009-0-09.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de catéteres, guías e introductores.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: anticipada.
- b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 655.422,22 euros, I.G.I.C. no incluido.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.
- b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n.
- c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.
- d) Teléfonos: (928) 450147/(928) 450145.
- e) Telefax: (928) 449109.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones concluirá el día 30 de septiembre de 2008, siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido 15 días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Canarias. De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales desde la publicación que, de ambos Boletines Oficiales, se hubiese realizado más tarde.

- b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Registro General).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): dos meses.

- e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.
- b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Servicio de Suministros, planta 1ª).
- c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Fecha: el vigésimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.

- e) Hora: 8,30.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Suministros -Unidad de Contratación Administrativa- de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Fecha de envío del anuncio: 25 de agosto de 2008.

13. PÁGINA WEB DONDE FIGURA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/>.

Organismo: Consejería de Sanidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de agosto de 2008.- El Director Gerente en funciones (Resolución nº 1567, de 7.8.08), José Ramírez Felipe.

3517 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 25 de agosto de 2008, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación de suministro de adhesivos quirúrgicos.*

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, de la Consejería de Sanidad, anuncia procedimiento abierto mediante concurso y tramitación anticipada: 2009-0-10 (suministro de adhesivos quirúrgicos).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

c) Número de expediente: 2009-0-10.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de adhesivos quirúrgicos.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 469.184,70 euros, I.G.I.C. no incluido.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Teléfonos: (928) 450147/(928) 450145.

e) Telefax: (928) 449109.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones concluirá el día 30 de septiembre de 2008, siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido 15 días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Canarias. De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales desde la publicación que, de ambos Boletines Oficiales, se hubiese realizado más tarde.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Registro General).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): dos meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín-Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Servicio de Suministros, planta 1ª).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Fecha: el vigésimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: 8,30.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Suministros -Unidad de Contratación Administrativa- de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

Fecha de envío del anuncio: 25 de agosto de 2008.

13. PÁGINA WEB DONDE FIGURA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/>.

Organismo: Consejería de Sanidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de agosto de 2008.- El Director Gerente en funciones (Resolución nº 1567, de 7.8.08), José Ramírez Felipe.

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. Unipersonal (GesPlan, S.A.U.)

3518 ANUNCIO de 5 de agosto de 2008, por el que se hace público el procedimiento abierto para la contratación de la redacción del Plan General de Ordenación de San Juan de la Rambla. Adaptación plena y adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo. Texto Refundido de aprobación inicial e informe de sostenibilidad.

1. OBJETO.

Realización del servicio consistente en la redacción del Plan General de Ordenación de San Juan de la Rambla. Adaptación plena y adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo. Texto Refundido de aprobación inicial e informe de sostenibilidad.

2. Se podrán contratar fases sucesivas conforme al procedimiento previsto en la Instrucción General de Contratación de GesPlan, nº 24.2.

3. PRESUPUESTO.

Ciento veinticuatro mil setecientos noventa y nueve euros con noventa y dos céntimos (124.799,92 euros), a los que sumados seis mil doscientos treinta y nueve euros con noventa y nueve céntimos (6.239,99 euros) correspondientes al 5% del I.G.I.C., hacen un total de ciento treinta y un mil treinta y nueve euros con noventa y un céntimos (131.039,91 euros).

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA.

De acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artº. 92 de la LCSP, los licitadores no están obligados a constituir garantía provisional.

6. DOCUMENTACIÓN.

Las empresas interesadas pueden solicitarla bien por correo electrónico en la dirección de e-mail juridicotf@gesplan.org o directamente en la página web del Gobierno de Canarias, en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface>

7. CLASIFICACIÓN.

No se exige.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se utilizará como criterio que ha de servir de base para la adjudicación del contrato:

- Mejora en la oferta económica: 80%.
- Mejora en el plazo: 20%.

9. ADMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Dentro del plazo de los quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias y como límite a las 15,00 horas del último día.

10. APERTURA DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Tendrá lugar el primer día hábil siguiente, que no sea sábado, que expire el plazo de presentación de proposiciones. No obstante, el día de la apertura se podrá posponer en caso de presentarse proposiciones por correo, y se hará en las Oficinas de Gesplan, S.A.U., en Santa Cruz de Tenerife, sitas en Residencial Amarca, Avenida Tres de Mayo, 71, local bajo-B, a las 12,00 horas.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de agosto de 2008.-
El Director Gerente, Rafael Castellano Brito.

3519 ANUNCIO de 11 de agosto de 2008, por el que se hace público el procedimiento abierto para la contratación del servicio para la sistematización del planeamiento de los municipios de Arona, Güímar, San Juan de la Rambla y Santiago del Teide (Tenerife).

1. OBJETO.

Realización del servicio consistente en la "Sistematización del planeamiento de los municipios de Arona, Güímar, San Juan de la Rambla y Santiago del Teide (isla de Tenerife).

2. PRESUPUESTO.

Ciento setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres euros con noventa y cuatro céntimos (175.653,94 euros), a los que sumados ocho mil setecientos ochenta y dos euros con setenta céntimos (8.782,70 euros) correspondientes al 5% del I.G.I.C., hacen un total de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos (184.436,64 euros).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA.

De acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares.

4. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artº. 92 de la LCSP, los licitadores no están obligados a constituir garantía provisional.

5. DOCUMENTACIÓN.

Las empresas interesadas pueden solicitarla bien por correo electrónico en la dirección de e-mail juridicotf@gesplan.org o directamente en la página web del Gobierno de Canarias, en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface>

6. CLASIFICACIÓN.

No se exige.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se utilizará como criterio que ha de servir de base para la adjudicación del contrato:

- Mejora en la oferta económica: hasta 51 puntos.
- Calidad y valor técnico de la oferta: hasta 49 puntos.

8. ADMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Dentro del plazo de los quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias y como límite a las 15,00 horas del último día.

9. APERTURA DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Tendrá lugar el primer día hábil siguiente, que no sea sábado, que expire el plazo de presentación de proposiciones. No obstante, el día de la apertura se podrá posponer en caso de presentarse proposiciones por correo, y se hará en las Oficinas de Gesplan, S.A.U., en Santa Cruz de Tenerife, sitas en Residencial Amarca, Avenida Tres de Mayo, 71, local bajo-B, a las 12,00 horas.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de agosto de 2008.-
El Director Gerente, Rafael Castellano Brito.

3520 *ANUNCIO de 20 de agosto de 2008, por el que se hace público el procedimiento abierto para la contratación de la redacción del Plan General de Ordenación de Garachico. Adaptación plena y adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo. Texto Refundido de Aprobación Inicial.*

1. OBJETO.

Realización del servicio consistente en la redacción del Plan General de Ordenación de Garachico. Adaptación plena y adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo. Texto Refundido de Aprobación Inicial.

2. Se podrán contratar fases sucesivas conforme al procedimiento previsto en la Instrucción General de Contratación de GesPlan, nº 24.2.

3. PRESUPUESTO.

Noventa y tres mil setecientos cuarenta y dos euros con cuarenta y un céntimos (93.742,41 euros), a los que sumados cuatro mil seiscientos ochenta y siete euros con doce céntimos (4.687,12 euros) correspondientes al 5% del I.G.I.C., hacen un total de noventa y ocho mil cuatrocientos veintinueve euros con cincuenta y tres céntimos (98.429,53 euros).

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA.

De acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artº. 92 de la LCSP, los licitadores no están obligados a constituir garantía provisional.

6. DOCUMENTACIÓN.

Las empresas interesadas pueden solicitarla bien por correo electrónico en la dirección de e-mail juridicotf@gesplan.org o directamente en la página web del Gobierno de Canarias, en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface>

7. CLASIFICACIÓN.

No se exige.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se utilizará como criterio que ha de servir de base para la adjudicación del contrato:

- Mejora en la oferta económica: 80%.

- Mejora en el plazo: 20%.

9. ADMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Dentro del plazo de los quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias y como límite a las 15,00 horas del último día.

10. APERTURA DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Tendrá lugar el primer día hábil siguiente, que no sea sábado, que expire el plazo de presentación de proposiciones. No obstante, el día de la apertura se podrá posponer en caso de presentarse proposiciones por correo, y se hará en las Oficinas de Gesplan, S.A.U., en Santa Cruz de Tenerife, sitas en Residencial Amarca, Avenida Tres de Mayo, 71, local bajo-B, a las 12,00 horas.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2008.-
El Director Gerente, Rafael Castellano Brito.

*Otros anuncios***Consejería de Presidencia,
Justicia y Seguridad**

3521 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 29 de agosto de 2008, que emplaza a determinados interesados en el recurso Procedimiento Abreviado nº 24/08 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Las Palmas de Gran Canaria, promovido por D. Juan Jesús Reyes Suárez, contra Resolución de 22 de noviembre de 2007, por la que se corrige la Resolución de 7 de noviembre de 2007, y se incluye a determinados aspirantes en la lista de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para acceder por promoción interna al Cuerpo Administrativo (grupo C, subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Habiendo sido intentada en repetidas ocasiones la notificación de emplazamiento a María Luisa Acevedo García (D.N.I. nº 42048917-H), Eva Acevedo González (D.N.I. nº 09745533-L), María de los Ángeles Acosta Dóniz (D.N.I. nº 43603602-H), Nicolás Acosta González (D.N.I. nº 43255620-A), María Eugenia Afonso Monasterio (D.N.I. nº 43780695-B), Soledad Aizpun Sosa (D.N.I. nº 43665283-J), Aurora Alarcón Arroyo (D.N.I. nº 15953112-J), Rosa Lila Aldana Martín (D.N.I. nº 42826429-S), Cristina T. Almeida Macías (D.N.I. nº 42810475-T), Pedro Luis Almenara Brito (D.N.I. nº 42072329-Q), María Liduvina Afonso Falcón (D.N.I. nº 78525657-T), José Julio Álvarez Melchor (D.N.I. nº 43340014-X), Ana Rita Amez López (D.N.I. nº 09707513-H), Elsa Gladys Arencibia Martín (D.N.I. nº 43664005-T), Miguel Ángel Arencibia Martín (D.N.I. nº 43752135-V), Antonia María Báez Martín (D.N.I. nº 43343954-V), Aránzazu Báez Martín (D.N.I. nº 42827283-H), Ana María Ballesta Pascual (D.N.I. nº 43653358-W), Lourdes Barreiros Acosta (D.N.I. nº 43644504-A), Eulogia Lourdes Barrios Ruiz (D.N.I. nº 42885363-T), Rosa Delia Batista López (D.N.I. nº 43662355-Y), Domingo Baute Hernández (D.N.I. nº 42079610-Y), Remedios Belón López-Tomasety (D.N.I. nº 42811603-R), José Rafael Benítez Pérez (D.N.I. nº 42937753-L), Francisca Betancort Medina (D.N.I. nº 42905640-Z), Pedro Bilbao Farcy (D.N.I. nº 42799949-P), Pedro Blas Ávila (D.N.I. nº 18423357-N), Zoraida Iris Bolaños Afonso (D.N.I. nº 42787951-Q), Rosario Bolaños Santana (D.N.I. nº 43668536-T), Mercedes del Brio Alonso (D.N.I. nº 13065783-N), Francisco Brito Jiménez (D.N.I. nº 42746191-R), Beatriz Bruñas Negrín (D.N.I. nº 43797619-F), Esther Gladis Cabellos Bethencourt (D.N.I. nº 43778695-N), Miguelina Cabrera China (D.N.I. nº 43611431-G),

Francisco Antonio Cabrera Dámaso (D.N.I. nº 78463636-X), Carmen Nieves Carballo Hernández (D.N.I. nº 42168136-M), Ana María Carrillo Domínguez (D.N.I. nº 43254065-N), Armanda Casamajor Rodríguez (D.N.I. nº 42091273-P), Carmen Castellano Molina (D.N.I. nº 42068396-Q), Rosa María Castro León (D.N.I. nº 42828685-V), Francisco Celis González (D.N.I. nº 41920478-B), Luz María Cerezo Ramírez (D.N.I. nº 43640924-B), M. Ángeles China Miranda (D.N.I. nº 42091743-H), Víctor Manuel Couto Sosa (D.N.I. nº 42018320-B), Brígida Candelaria Cruz Bacallado (D.N.I. nº 42047005-S), Carmen Delia Cruz Ramírez (D.N.I. nº 42828679-B), María Dolores Darias Felipe (D.N.I. nº 43780484-F), Esther de la Coba Gamón (D.N.I. nº 42856706-R), Ciro Rubén de la Cruz Suárez (D.N.I. nº 42797479-E), María Jesús de la Nuez Juárez (D.N.I. nº 52848529-A), María de las Mercedes de la Rosa Lugo (D.N.I. nº 42013145-B), Santiago Alexis Dévora Ruiz (D.N.I. nº 45442524-K), Antonio Díaz Palenzuela (D.N.I. nº 42053879-N), Felipe Díaz Pío (D.N.I. nº 42078521-K), M. Lourdes de Dios Iglesias (D.N.I. nº 42089145-L), M. Ángeles Domínguez Bautista (D.N.I. nº 43651643-N), María Nieves Domínguez Perdomo (D.N.I. nº 43622476-D), Alberto Domínguez Suárez (D.N.I. nº 42780912-S), Belkis C. Dorta Lima (D.N.I. nº 43782267-L), Antonio Alexis Dorta Macía (D.N.I. nº 43788248-C), Marisol Dorta Pérez (D.N.I. nº 42939158-K), Natalia Dumpiérrez Torres (D.N.I. nº 42799639-C), Araceli Espino Caballero (D.N.I. nº 42828893-H), Pablo Daniel Espinosa Jiménez (D.N.I. nº 43763897-A), Ana Luisa Estany Castro (D.N.I. nº 42784448-D), María Teresa Expósito Delgado (D.N.I. nº 42046979-N), Rosa Delia Fajardo Carreño (D.N.I. nº 43254171-A), M. Benigna Ferrer Fajardo (D.N.I. nº 42915268-M), Agustín Florido de la Nuez (D.N.I. nº 52850343-T), M. Angeles Galván Gabino (D.N.I. nº 43601314-F), Fidelina Gálvez Revilla (D.N.I. nº 42064534-H), M. Adoración de Ganzo Cruz (D.N.I. nº 42074002-X), Mercedes Garcés Martín (D.N.I. nº 43645833-K), Purificación García de la Yedra Feo (D.N.I. nº 43758452-D), Ángel Santiago García Moreno (D.N.I. nº 42780349-G), M. Elena García Ramírez (D.N.I. nº 42806750-R), Josefa Andrea García Trujillo (D.N.I. nº 42013865-H), M. Candelaria Gil Dorta (D.N.I. nº 78399230-G), Luis Manuel Gil Mejías (D.N.I. nº 42054733-S), Carmen Gili Pellegrini (D.N.I. nº 40877515-Y), María del Mar Gómez Melián (D.N.I. nº 42035295-N), M. Elena González Concepción (D.N.I. nº 43640718-N), Ana Victoria González Delgado (D.N.I. nº 42927850-Y), Elena González González (D.N.I. nº 78679237-D), Juan Emilio González González (D.N.I. nº 43785881-E), María de la Peña Emilia González González (D.N.I. nº 42047838-C), M. Julia González Hernández (D.N.I. nº 43346755-N), María Macarena González Méndez (D.N.I. nº 78607172-A), M. del Carmen González Mendizábal (D.N.I. nº 42778524-L), María Rosa González Morera (D.N.I. nº 42165824-Q), Amelia

González Valido (D.N.I. nº 42824291-Q), Mercedes Guadalupe Martín (D.N.I. nº 42018794-W), Gisela Gutiérrez Rodríguez (D.N.I. nº 42833272-G), M. Concepción Gutiérrez Varela (D.N.I. nº 42072569-A), Luz Marina Guzmán Hernández (D.N.I. nº 42091693-Z), Gumersindo Hernández Betancor (D.N.I. nº 42698789-W), María Jesús Hernández Falcón (D.N.I. nº 43657323-B), M. Candelaria Hernández Fernández (D.N.I. nº 43774492-H), Cándida Rosa Hernández Hernández (D.N.I. nº 42073730-Z), Alfredo Hernández Herrera (D.N.I. nº 42805938-V), Rosa Nieves Hernández Lorenzo (D.N.I. nº 42166997-Q), Gertrudis J. Hernández Molina (D.N.I. nº 43249286-V), Alicia Reyes Hernández Padrón (D.N.I. nº 42036952-J), Ana Rosa Hernández Pérez (D.N.I. nº 42064822-F), Ana María Hernández Ramos (D.N.I. nº 32847032-L), M. Dolores Hernández Rodríguez (D.N.I. nº 42806903-Q), Josefa del Carmen Hernández Santana (D.N.I. nº 52840855-B), Carina Jessica Hernández Santiago (D.N.I. nº 42083593-X), José Julio Hernández Umpiérrez (D.N.I. nº 42051982-R), M. Lourdes Herrera Rodríguez (D.N.I. nº 43255533-P), Dunia Hierro Viera (D.N.I. nº 43663396-N), Isabel Iglesias Groth (D.N.I. nº 42922340-Q), Magdalena Izquierdo Villar (D.N.I. nº 42089362-Y), María Esther Jiménez Hernández (D.N.I. nº 42801151-Z), M. del Carmen Jiménez Jiménez (D.N.I. nº 42733378-E), Araceli I. Jiménez Oliva (D.N.I. nº 52857256-J), Fernando Jorge Rivero (D.N.I. nº 41979986-H), Adriana León Dorta (D.N.I. nº 43800266-D), Alicia Lezcano Moreno (D.N.I. nº 42840010-A), Fernando López Expósito (D.N.I. nº 43623271-E), Ramón López Olivares (D.N.I. nº 43760248-B), Juan Carlos López-Trompo García (D.N.I. nº 42795781-A), María Isabel Marante Barreto (D.N.I. nº 42168548-A), Natalia Marques Rodríguez (D.N.I. nº 43662195-F), José Manuel Marrero Arencibia (D.N.I. nº 43660562-F), Rosa M. Marrero Cerpa (D.N.I. nº 52840364-A), Carmen Delia Martín Alonso (D.N.I. nº 43643506-V), Carmen Rosa Martín Arteaga (D.N.I. nº 42849932-N), María Luisa Martín Brito (D.N.I. nº 41961503-G), Pedro Antonio Martín Estupiñán (D.N.I. nº 43252797-D), Enrique Martín Pérez (D.N.I. nº 42065265-J), María Gregoria Martín Pérez (D.N.I. nº 42069961-V), M. del Rocío Martínez Monzón (D.N.I. nº 42058769-A), Jesús Medina Perera (D.N.I. nº 43789280-V), Sofía de Jesús Medina Correa (D.N.I. nº 52821723-S), María Teodora Melián Gutiérrez (D.N.I. nº 45449056-K), María Ángeles Méndez González (D.N.I. nº 42083833-C), Javier S. Méndez Pirez (D.N.I. nº 42841579-P), Modesto G. Mesa Mesa (D.N.I. nº 42918363-H), Rosa Gladis Mesa Noda (D.N.I. nº 42046377-P), María Nela Mesa Padilla (D.N.I. nº 42093951-H), Iraiza Mirabal Conde (D.N.I. nº 43823817-P), Miguel Ángel Molina Díaz (D.N.I. nº 42071407-Z), Ana Beatriz Moreira Arado (D.N.I. nº 43773616-Q), Josefina Moreno García (D.N.I. nº 42842508-V), M. del Pilar Moreno Moreno (D.N.I. nº 43664466-R), Eva María Moreno Pérez (D.N.I. nº

43785830-V), María del Rosario Muñoz de Bustillo Díaz (D.N.I. nº 42090206-E), Francisco Naranjo Pérez (D.N.I. nº 43243901-Z), M. Pino Navarro Méndez (D.N.I. nº 42831197-E), Pedro Ángel Negrín Cerdeña (D.N.I. nº 52858898-E), Dulce María Novaro Carballo (D.N.I. nº 42075783-C), Alicia Ester Nuez Quevedo (D.N.I. nº 43658522-Z), Luis M. Núñez Rodríguez (D.N.I. nº 42007104-L), Josefa Victoria Ojeda Cabrera (D.N.I. nº 43245144-S), Miguel Ángel Oroz Lacabe (D.N.I. nº 18211549-B), Antonio Joaquín Ortega Navarro (D.N.I. nº 42835391-F), María Remedios Padilla Rodríguez (D.N.I. nº 42085230-Z), Consolación Padrón Barrera (D.N.I. nº 43623569-K), Eva M. Rosario Parra Bruneto (D.N.I. nº 42033322-V), Irene T. Pérez Baute (D.N.I. nº 45439910-Y), María del Carmen Pérez Muñoz Felip (D.N.I. nº 42834361-N), Olga Esther Pérez Galván (D.N.I. nº 42826878-G), Silvia Pérez Mesa (D.N.I. nº 43796431-S), María Esther Pérez Suárez (D.N.I. nº 42830712-C), Manuel Piñero Padilla (D.N.I. nº 43605756-X), Rosario Soledad Pita Ramos (D.N.I. nº 43604194-N), Rosa E. Portafax Irayzoz (D.N.I. nº 42789338-T), Rita Inmaculada Pulido Machín (D.N.I. nº 43263692-W), Lourdes Quesada Rivera (D.N.I. nº 45272675-G), José Francisco Ramos Gorrín (D.N.I. nº 41935473-X), Francisco Remedios Acosta (D.N.I. nº 42031586-Y), José Carlos Reyes Arencibia (D.N.I. nº 43652348-G), Juan Fernando Rivero Martín (D.N.I. nº 42823864-A), Pino Gloria Rivero Pérez (D.N.I. nº 42258506-Z), M. Montserrat Riverol Rodríguez (D.N.I. nº 42165519-X), María Candelaria Rodríguez Afonso (D.N.I. nº 43784339-K), María Manuela Rodríguez Almenara (D.N.I. nº 43806756-J), M. Amparo Rodríguez Cáceres (D.N.I. nº 42812144-J), Candelaria Rodríguez Cayetano (D.N.I. nº 42035237-T), Bernarda Rodríguez Domínguez (D.N.I. nº 43651430-Y), Cándida Rodríguez Hernández (D.N.I. nº 42164794-K), Diego Rodríguez Hernández (D.N.I. nº 44312422-R), Soledad Rodríguez Izquierdo (D.N.I. nº 42028244-E), Francisco Luis Rodríguez López (D.N.I. nº 43243625-Z), María Ángeles Rodríguez Ramallo (D.N.I. nº 45437182-S), Ignacia C. Rodríguez Trujillo (D.N.I. nº 42001753-G), M. Pilar Salas González (D.N.I. nº 09745897-S), Elena M. Saleta González (D.N.I. nº 42093811-Q), Cándida Paulina San Juan Ravelo (D.N.I. nº 42794875-V), Juan Carlos Sanabria Mesa (D.N.I. nº 42083822-D), Rosario Heredia Sanblas Camacho (D.N.I. nº 42161153-Z), Clara E. Sánchez Bernal (D.N.I. nº 42833582-S), Macarena Sagrario Sánchez Díaz (D.N.I. nº 44701018-N), Consuelo Sánchez Román (D.N.I. nº 31643258-L), María Nieves Santana Castillo (D.N.I. nº 43647042-B), Ángela del C. Santana Herrera (D.N.I. nº 42843701-Z), Ana Rosa Santana Marrero (D.N.I. nº 43647693-H), Auxiliadora Santana Morales (D.N.I. nº 42812011-H), Criseida Santana Ortega (D.N.I. nº 43665929-S), María Berta Santana Sánchez (D.N.I. nº 42831103-C), María Lourdes Santana Santiago (D.N.I. nº 43652827-T), Luz Esther Santiago Vera (D.N.I. nº

42845505-R), Agustina Santos Díaz (D.N.I. nº 42019977-N), M. Isabel Solanes Lechiguero (D.N.I. nº 73913693-L), Francisco Javier Sosa Galindo (D.N.I. nº 52856379-X), Ana María Suárez de la Rosa (D.N.I. nº 43794170-P), M. Auxiliadora Suárez Marrero (D.N.I. nº 43654253-T), Lourdes Torrecillas Rodríguez (D.N.I. nº 42074564-C), Salvador Torres González (D.N.I. nº 41988737-Y), María Luisa Torres Romo (D.N.I. nº 42824243-Z), M. Victoria Travieso Martín (D.N.I. nº 42058363-B), José Antonio Troya Nieves (D.N.I. nº 42750532-H), Renzo Alejo Trujillo Trujillo (D.N.I. nº 42921850-D), Rafael Umpiérrez Talavera (D.N.I. nº 43655409-Y), Armando Valido Hernández (D.N.I. nº 43650590-V), Domingo Ramón Velázquez Medina (D.N.I. nº 42813820-X), Sheila Esther Ventura Barroso (D.N.I. nº 45454474-B), M. Dunia Vera Granado (D.N.I. nº 43750356-D), María de las Mercedes Vera Negrín (D.N.I. nº 43820825-Y) que no pudieron ser emplazados en su domicilio, en cumplimiento de lo dispuesto por la citada autoridad judicial y conforme a lo establecido en el artículo 49.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, esta Dirección General

RESUELVE:

Emplazar a los interesados que se relacionan a continuación, a fin de que si lo desean, puedan personarse ante dicho órgano jurisdiccional en el plazo de nueve días:

María Luisa Acevedo García (D.N.I. nº 42048917-H), Eva Acevedo González (D.N.I. nº 09745533-L), María de los Ángeles Acosta Dóniz (D.N.I. nº 43603602-H), Nicolás Acosta González (D.N.I. nº 43255620-A), María Eugenia Afonso Monasterio (D.N.I. nº 43780695-B), Soledad Aizpun Sosa (D.N.I. nº 43665283-J), Aurora Alarcón Arroyo (D.N.I. nº 15953112-J), Rosa Lila Aldana Martín (D.N.I. nº 42826429-S), Cristina T. Almeida Macías (D.N.I. nº 42810475-T), Pedro Luis Almenara Brito (D.N.I. nº 42072329-Q), María Liduvina Afonso Falcón (D.N.I. nº 78525657-T), José Julio Álvarez Melchor (D.N.I. nº 43340014-X), Ana Rita Amez López (D.N.I. nº 09707513-H), Elsa Gladys Arencibia Martín (D.N.I. nº 43664005-T), Miguel Ángel Arencibia Martín (D.N.I. nº 43752135-V), Antonia María Báez Martín (D.N.I. nº 43343954-V), Aránzazu Báez Martín (D.N.I. nº 42827283-H), Ana María Ballesta Pascual (D.N.I. nº 43653358-W), Lourdes Barreiros Acosta (D.N.I. nº 43644504-A), Eulogia Lourdes Barrios Ruiz (D.N.I. nº 42885363-T), Rosa Delia Batista López (D.N.I. nº 43662355-Y), Domingo Baute Hernández (D.N.I. nº 42079610-Y), Remedios Belón López-Tomasety (D.N.I. nº 42811603-R), José Rafael Benítez Pérez (D.N.I. nº 42937753-L), Francisca Be-

tancort Medina (D.N.I. nº 42905640-Z), Pedro Bilbao Farcy (D.N.I. nº 42799949-P), Pedro Blas Ávila (D.N.I. nº 18423357-N), Zoraida Iris Bolaños Afonso (D.N.I. nº 42787951-Q), Rosario Bolaños Santana (D.N.I. nº 43668536-T), Mercedes del Brio Alonso (D.N.I. nº 13065783-N), Francisco Brito Jiménez (D.N.I. nº 42746191-R), Beatriz Bruñas Negrín (D.N.I. nº 43797619-F), Esther Gladis Cabellos Bethencourt (D.N.I. nº 43778695-N), Miguelina Cabrera China (D.N.I. nº 43611431-G), Francisco Antonio Cabrera Dámaso (D.N.I. nº 78463636-X), Carmen Nieves Carballo Hernández (D.N.I. nº 42168136-M), Ana María Carrillo Domínguez (D.N.I. nº 43254065-N), Armanda Casamajor Rodríguez (D.N.I. nº 42091273-P), Carmen Castellano Molina (D.N.I. nº 42068396-Q), Rosa María Castro León (D.N.I. nº 42828685-V), Francisco Celis González (D.N.I. nº 41920478-B), Luz María Cerezo Ramírez (D.N.I. nº 43640924-B), M. Ángeles China Miranda (D.N.I. nº 42091743-H), Víctor Manuel Couto Sosa (D.N.I. nº 42018320-B), Brígida Candelaria Cruz Bacallado (D.N.I. nº 42047005-S), Carmen Delia Cruz Ramírez (D.N.I. nº 42828679-B), María Dolores Darias Felipe (D.N.I. nº 43780484-F), Esther de la Coba Gamón (D.N.I. nº 42856706-R), Ciro Rubén de la Cruz Suárez (D.N.I. nº 42797479-E), María Jesús de la Nuez Juárez (D.N.I. nº 52848529-A), María de las Mercedes de la Rosa Lugo (D.N.I. nº 42013145-B), Santiago Alexis Dévora Ruiz (D.N.I. nº 45442524-K), Antonio Díaz Palenzuela (D.N.I. nº 42053879-N), Felipe Díaz Pío (D.N.I. nº 42078521-K), M. Lourdes de Dios Iglesias (D.N.I. nº 42089145-L), M. Ángeles Domínguez Bautista (D.N.I. nº 43651643-N), María Nieves Domínguez Perdomo (D.N.I. nº 43622476-D), Alberto Domínguez Suárez (D.N.I. nº 42780912-S), Belkis C. Dorta Lima (D.N.I. nº 43782267-L), Antonio Alexis Dorta Macía (D.N.I. nº 43788248-C), Marisol Dorta Pérez (D.N.I. nº 42939158-K), Natalia Dumpiérrez Torres (D.N.I. nº 42799639-C), Araceli Espino Caballero (D.N.I. nº 42828893-H), Pablo Daniel Espinosa Jiménez (D.N.I. nº 43763897-A), Ana Luisa Estany Castro (D.N.I. nº 42784448-D), María Teresa Expósito Delgado (D.N.I. nº 42046979-N), Rosa Delia Fajardo Carreño (D.N.I. nº 43254171-A), M. Benigna Ferrer Fajardo (D.N.I. nº 42915268-M), Agustín Florido de la Nuez (D.N.I. nº 52850343-T), M. Ángeles Galván Gabino (D.N.I. nº 43601314-F), Fidelina Gálvez Revilla (D.N.I. nº 42064534-H), M. Adoración de Ganzo Cruz (D.N.I. nº 42074002-X), Mercedes Garcés Martín (D.N.I. nº 43645833-K), Purificación García de la Yedra Feo (D.N.I. nº 43758452-D), Ángel Santiago García Moreno (D.N.I. nº 42780349-G), M. Elena García Ramírez (D.N.I. nº 42806750-R), Josefa Andrea García Trujillo (D.N.I. nº 42013865-H), M. Candelaria Gil Dorta (D.N.I. nº 78399230-G), Luis Manuel Gil Mejías (D.N.I. nº 42054733-S), Carmen Gili Pellegrini (D.N.I. nº 40877515-Y), María del Mar Gómez Melián (D.N.I. nº 42035295-N), M. Elena González

Concepción (D.N.I. nº 43640718-N), Ana Victoria González Delgado (D.N.I. nº 42927850-Y), Elena González González (D.N.I. nº 78679237-D), Juan Emilio González González (D.N.I. nº 43785881-E), María de la Peña Emilia González González (D.N.I. nº 42047838-C), M. Julia González Hernández (D.N.I. nº 43346755-N), María Macarena González Méndez (D.N.I. nº 78607172-A), M. del Carmen González Mendizábal (D.N.I. nº 42778524-L), María Rosa González Morera (D.N.I. nº 42165824-Q), Amelia González Valido (D.N.I. nº 42824291-Q), Mercedes Guadalupe Martín (D.N.I. nº 42018794-W), Gisela Gutiérrez Rodríguez (D.N.I. nº 42833272-G), M. Concepción Gutiérrez Varela (D.N.I. nº 42072569-A), Luz Marina Guzmán Hernández (D.N.I. nº 42091693-Z), Gumersindo Hernández Betancor (D.N.I. nº 42698789-W), María Jesús Hernández Falcón (D.N.I. nº 43657323-B), M. Candelaria Hernández Fernández (D.N.I. nº 43774492-H), Cándida Rosa Hernández Hernández (D.N.I. nº 42073730-Z), Alfredo Hernández Herrera (D.N.I. nº 42805938-V), Rosa Nieves Hernández Lorenzo (D.N.I. nº 42166997-Q), Gertrudis J. Hernández Molina (D.N.I. nº 43249286-V), Alicia Reyes Hernández Padrón (D.N.I. nº 42036952-J), Ana Rosa Hernández Pérez (D.N.I. nº 42064822-F), Ana María Hernández Ramos (D.N.I. nº 32847032-L), M. Dolores Hernández Rodríguez (D.N.I. nº 42806903-Q), Josefa del Carmen Hernández Santana (D.N.I. nº 52840855-B), Carina Jessica Hernández Santiago (D.N.I. nº 42083593-X), José Julio Hernández Umpiérrez (D.N.I. nº 42051982-R), M. Lourdes Herrera Rodríguez (D.N.I. nº 43255533-P), Dunia Hierro Viera (D.N.I. nº 43663396-N), Isabel Iglesias Groth (D.N.I. nº 42922340-Q), Magdalena Izquierdo Villar (D.N.I. nº 42089362-Y), María Esther Jiménez Hernández (D.N.I. nº 42801151-Z), M. del Carmen Jiménez Jiménez (D.N.I. nº 42733378-E), Araceli I. Jiménez Oliva (D.N.I. nº 52857256-J), Fernando Jorge Rivero (D.N.I. nº 41979986-H), Adriana León Dorta (D.N.I. nº 43800266-D), Alicia Lezcano Moreno (D.N.I. nº 42840010-A), Fernando López Expósito (D.N.I. nº 43623271-E), Ramón López Olivares (D.N.I. nº 43760248-B), Juan Carlos López-Trompo García (D.N.I. nº 42795781-A), María Isabel Marante Barreto (D.N.I. nº 42168548-A), Natalia Marques Rodríguez (D.N.I. nº 43662195-F), José Manuel Marrero Arencibia (D.N.I. nº 43660562-F), Rosa M. Marrero Cerpa (D.N.I. nº 52840364-A), Carmen Delia Martín Alonso (D.N.I. nº 43643506-V), Carmen Rosa Martín Arteaga (D.N.I. nº 42849932-N), María Luisa Martín Brito (D.N.I. nº 41961503-G), Pedro Antonio Martín Estupiñán (D.N.I. nº 43252797-D), Enrique Martín Pérez (D.N.I. nº 42065265-J), María Gregoria Martín Pérez (D.N.I. nº 42069961-V), M. del Rocío Martínez Monzón (D.N.I. nº 42058769-A), Jesús Medina Perera (D.N.I. nº 43789280-V), Sofía de Jesús Medina Correa (D.N.I. nº 52821723-S), María Teodora Melián Gutiérrez (D.N.I. nº 45449056-K), María Ángeles Mén-

dez González (D.N.I. nº 42083833-C), Javier S. Méndez Pirez (D.N.I. nº 42841579-P), Modesto G. Mesa Mesa (D.N.I. nº 42918363-H), Rosa Gladis Mesa Noda (D.N.I. nº 42046377-P), María Nela Mesa Padilla (D.N.I. nº 42093951-H), Iraiza Mirabal Conde (D.N.I. nº 43823817-P), Miguel Ángel Molina Díaz (D.N.I. nº 42071407-Z), Ana Beatriz Moreira Ara do (D.N.I. nº 43773616-Q), Josefina Moreno García (D.N.I. nº 42842508-V), M. del Pilar Moreno Moreno (D.N.I. nº 43664466-R), Eva María Moreno Pérez (D.N.I. nº 43785830-V), María del Rosario Muñoz de Bustillo Díaz (D.N.I. nº 42090206-E), Francisco Naranjo Pérez (D.N.I. nº 43243901-Z), M. Pino Navarro Méndez (D.N.I. nº 42831197-E), Pedro Ángel Negrín Cerdeña (D.N.I. nº 52858898-E), Dulce María Novaro Carballo (D.N.I. nº 42075783-C), Alicia Ester Nuez Quevedo (D.N.I. nº 43658522-Z), Luis M. Núñez Rodríguez (D.N.I. nº 42007104-L), Josefa Victoria Ojeda Cabrera (D.N.I. nº 43245144-S), Miguel Ángel Oroz Lacabe (D.N.I. nº 18211549-B), Antonio Joaquín Ortega Navarro (D.N.I. nº 42835391-F), María Remedios Padilla Rodríguez (D.N.I. nº 42085230-Z), Consolación Padrón Barrera (D.N.I. nº 43623569-K), Eva M. Rosario Parra Bruneto (D.N.I. nº 42033322-V), Irene T. Pérez Baute (D.N.I. nº 45439910-Y), María del Carmen Pérez Muñoz Felipe (D.N.I. nº 42834361-N), Olga Esther Pérez Galván (D.N.I. nº 42826878-G), Silvia Pérez Mesa (D.N.I. nº 43796431-S), María Esther Pérez Suárez (D.N.I. nº 42830712-C), Manuel Piñero Padilla (D.N.I. nº 43605756-X), Rosario Soledad Pita Ramos (D.N.I. nº 43604194-N), Rosa E. Portafax Irayzoz (D.N.I. nº 42789338-T), Rita Inmaculada Pulido Machín (D.N.I. nº 43263692-W), Lourdes Quesada Rivera (D.N.I. nº 45272675-G), José Francisco Ramos Gorrín (D.N.I. nº 41935473-X), Francisco Remedios Acosta (D.N.I. nº 42031586-Y), José Carlos Reyes Arencibia (D.N.I. nº 43652348-G), Juan Fernando Rivero Martín (D.N.I. nº 42823864-A), Pino Gloria Rivero Pérez (D.N.I. nº 42258506-Z), M. Montserrat Riverol Rodríguez (D.N.I. nº 42165519-X), María Candelaria Rodríguez Afonso (D.N.I. nº 43784339-K), María Manuela Rodríguez Almenara (D.N.I. nº 43806756-J), M. Amparo Rodríguez Cáceres (D.N.I. nº 42812144-J), Candelaria Rodríguez Cayetano (D.N.I. nº 42035237-T), Bernarda Rodríguez Domínguez (D.N.I. nº 43651430-Y), Cándida Rodríguez Hernández (D.N.I. nº 42164794-K), Diego Rodríguez Hernández (D.N.I. nº 44312422-R), Soledad Rodríguez Izquierdo (D.N.I. nº 42028244-E), Francisco Luis Rodríguez López (D.N.I. nº 43243625-Z), María Ángeles Rodríguez Ramallo (D.N.I. nº 45437182-S), Ignacia C. Rodríguez Trujillo (D.N.I. nº 42001753-G), M. Pilar Salas González (D.N.I. nº 09745897-S), Elena M. Saleta González (D.N.I. nº 42093811-Q), Cándida Paulina San Juan Ravelo (D.N.I. nº 42794875-V), Juan Carlos Sanabria Mesa (D.N.I. nº 42083822-D), Rosario Heredia Sanblas Camacho (D.N.I. nº 42161153-Z), Clara E. Sánchez

Bernal (D.N.I. nº 42833582-S), Macarena Sagrario Sánchez Díaz (D.N.I. nº 44701018-N), Consuelo Sánchez Román (D.N.I. nº 31643258-L), María Nieves Santana Castillo (D.N.I. nº 43647042-B), Ángela del C. Santana Herrera (D.N.I. nº 42843701-Z), Ana Rosa Santana Marrero (D.N.I. nº 43647693-H), Auxiliadora Santana Morales (D.N.I. nº 42812011-H), Criseida Santana Ortega (D.N.I. nº 43665929-S), María Berta Santana Sánchez (D.N.I. nº 42831103-C), María Lourdes Santana Santiago (D.N.I. nº 43652827-T), Luz Esther Santiago Vera (D.N.I. nº 42845505-R), Agustina Santos Díaz (D.N.I. nº 42019977-N), M. Isabel Solanes Lechiguero (D.N.I. nº 73913693-L), Francisco Javier Sosa Galindo (D.N.I. nº 52856379-X), Ana María Suárez de la Rosa (D.N.I. nº 43794170-P), M. Auxiliadora Suárez Marrero (D.N.I. nº 43654253-T), Lourdes Torrecillas Rodríguez (D.N.I. nº 42074564-C), Salvador Torres González (D.N.I. nº 41988737-Y), María Luisa Torres Romo (D.N.I. nº 42824243-Z), M. Victoria Travieso Martín (D.N.I. nº 42058363-B), José Antonio Troya Nieves (D.N.I. nº 42750532-H), Renzo Alejo Trujillo Trujillo (D.N.I. nº 42921850-D), Rafael Umpiérrez Talavera (D.N.I. nº 43655409-Y), Armando Valido Hernández (D.N.I. nº 43650590-V), Domingo Ramón Velázquez Medina (D.N.I. nº 42813820-X), Sheila Esther Ventura Barroso (D.N.I. nº 45454474-B), M. Dunia Vera Granado (D.N.I. nº 43750356-D), María de las Mercedes Vera Negrín (D.N.I. nº 43820825-Y).

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de agosto de 2008.- El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

Consejería de Obras Públicas y Transportes

3522 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 28 de agosto de 2008, por el que se hacen públicas las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa motivada por las obras del proyecto denominado Eje insular de Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corrajejo. Isla de Fuerteventura.- Clave: 02-FV-275.*

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2008, adoptó acuerdo por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos ubicados en el término municipal de La Oliva (isla de Fuerteventura), afectados por la expropiación forzosa derivada de la ejecución del proyecto "Eje in-

sular de Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corrajejo. Isla de Fuerteventura" (B.O.C. nº 159, de 8.8.08).

Procediendo la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación se detalla en el anexo único que se acompaña al presente Edicto, para el día y hora que el mismo se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de La Oliva al objeto de iniciar el levantamiento de las preceptivas actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse con posterioridad al propio terreno, si ello fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura pública, documento privado, etc.), el último recibo de pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, si los hubiere, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de Perito y Notario.

El presente edicto se notificará a la Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Oliva y en dos días de la provincia de Las Palmas de mayor difusión, y servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado paradero, a los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados, aunque no figuren en la relación de personas afectadas, podrán formular alegaciones en la forma y lugares previstos en la citada Ley 30/1992, hasta el momento del levantamiento de las citadas actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir en la confección de la relación concreta e individualizada que contiene el anexo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de Expropiación Forzosa.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas con algunos propietarios de bienes afectados, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente (excepto sábados) con igual horario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de agosto de 2008.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS CUYA OCUPACIÓN O DISPOSICIÓN SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EJE INSULAR DE FUERTEVENTURA. TRAMO: LA CALDERETA-CORRALEJO. ISLA DE FUERTEVENTURA".

T.M. DE LA OLIVA

FINCA Nº	TITULARES	REFERENCIA CATASTRAL	IDENTIFICACIÓN		CITACION Día y Hora
			POL	PARCELA	
2	Hnos. del Castillo y del Castillo Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna y Hnos.	35015A032001770000KB	32	177	29-09-08 9,00
3	Gestión Empresarial Rudy S.L.	35015A032004740000KP	32	474	29-09-08 9,20
4	Hnos. del Castillo y del Castillo Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna y Hnos.	35015A032001760000KH	32	176	29-09-08 9,40
5	Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna y Hnos.	35015A032001790000KB	32	179	29-09-08 10,00
6	Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna y Hnos.	35015A032001780000KA	32	178	29-09-08 10,20
7	Gestión Empresarial Rudy S.L.	35015A032004990000KB	32	499	29-09-08 10,40
8	Gestión Empresarial Rudy S.L.	35015A032004980000KA	32	498	29-09-08 11,00
9	Rafael Alfredo Méndez Martín y otros	35015A032001410000KS	32	141	29-09-08 11,20
10	Rafael Alfredo Méndez Martín y otros	35015A032001510000KY	32	151	29-09-08 11,40
11	Rosario Machado Hoyo	35015A032002160000KP	32	216	29-09-08 12,00
12	Rosario Machado Hoyo	35015A032002150000KQ	32	215	29-09-08 12,20
13	Fernando Machado Hoyo	35015A032002140000KG	32	214	29-09-08 12,40
14	Felipe Machado Hoyo	35015A032002130000KY	32	213	29-09-08 13,00
15	Hdros. de Jaime Machado Hoyo	35015A032002120000KB	32	212	29-09-08 13,20
16	Andrea Padilla Molina y otros	35015A033000350000KL	33	35	29-09-08 13,40
17	Primitivo Fuentes Viña	35015A033000340000KP	33	34	30-09-08 9,00
18	Marcos Rodríguez Montelongo	35015A033000360000KT	33	36	30-09-08 9,20
19	Miguel Jesús Mesa Paz y otros	35015A033000370000KF	33	37	30-09-08 9,40
20	José Alberto Marcelo Viñoly y otros	35015A033000250000KW	33	25	30-09-08 10,00

21	Construcciones La Oliva S.A.	35015A033000240000KH	33	24	30-09-08 10,20
T-2	Construcciones La Oliva S.A.	35015A033000240000KH	33	24	30-09-08 10,40
22	Ventursol S.A.	SAU 1075003FS1717N0001SI	33	SAU	30-09-08 11,00
23	Construcciones La Oliva S.A.	35015A033000230000KU	33	23	30-09-08 11,20
T-3	Construcciones La Oliva S.A.	35015A033000230000KU	33	23	30-09-08 11,40
24	Intersolares Playa de Corralejo S.A.	35015A03300060000KM	33	6	30-09-08 12,00
25	Golf España S.A.	35015A03300050000KF	33	5	30-09-08 12,20
26	Golf España S.A.	35015A03300040000KT	33	4	30-09-08 12,40
27	Golf España S.A.	35015A03300030000KL	33	3	30-09-08 13,00
28	Golf España S.A.	35015A035001010000KS	35	101	30-09-08 13,20
29	Intersolares Playa de Corralejo S.A.	35015A03500100000KE	35	100	30-09-08 13,40
30	Creativ Hotel Buenaventura S.A.	35015A035001530000KM	35	153	01-10-08 9,00
31	Candelaria Gutiérrez Viera	35015A035000970000KI	35	97	01-10-08 9,20
32	Rita Gutiérrez Viera	35015A035000960000KX	35	96	01-10-08 9,40
33	Mercedes Gutiérrez Viera	35015A035000950000KD	35	95	01-10-08 10,00
34	María Gutiérrez Viera	35015A035000940000KR	35	94	01-10-08 10,20
35	Hdros. de Juana Gutiérrez Viera	35015A035000930000KK	35	93	01-10-08 10,40
36	Andrés Gutiérrez Viera	35015A035000920000KO	35	92	01-10-08 11,00
37	Regina Gutiérrez Viera	35015A035000910000KM	35	91	01-10-08 11,20
38	Vicente Gutiérrez Viera	35015A035000900000KF	35	90	01-10-08 11,40
39	Eusebio Gutiérrez Viera	35015A035000890000KO	35	89	01-10-08 12,00
40	Beatriz Curbelo Valdivia y Hnos.	35015A035000870000KF	35	87	01-10-08 12,20
41	Geafond Nº Dos Fuerteventura S.A.	35015A035000880000KM	35	88	01-10-08 12,40
42	Geafond Nº Dos Fuerteventura S.A.	35015A036000260000KP	36	26	01-10-08 13,00
43	Golf España S.A.	35015A036000250000KQ	36	25	01-10-08 13,20
44-45	Promociones Agrícolas e Industriales Canarias	35015A036000240000KG/ SAUPSR4FS07SUN0001YT	36	24/SAU	01-10-08 13,40
46	Pilar Manrique de Lara Silvera y Hnos. Hdros. de Sonsole Manrique de Lara Silvela	35015A036000180000KA	36	18	02-10-08 9,00

47	Pilar Manrique de Lara Silvera y Hnos. Hdros. de Sonsole Manrique de Lara Silvela	35015A036000190000KB	36	19	02-10-08 9,20
48	Hdros. de Pedro Peña Rodríguez y otros	35015A036000150000KU	36	15	02-10-08 9,40
49	Hdros. de Pedro Peña Rodríguez y otros	35015A036000170000KW	36	17	02-10-08 10,00
50	Caridad González Arroyo y otros	35015A036000060000KX	36	6	02-10-08 10,20
51	Cristóbal Santana Morera y Hnos. Hdros. de Juan Santana Morera	35015A036000070000KX	36	7	02-10-08 10,40
52	Cristóbal Santana Morera y Hnos. Hdros. de Juan Santana Morera	35015A036000080000KJ	36	8	02-10-08 11,00
53	Cristóbal Santana Morera y Hnos. Hdros. de Juan Santana Morera	35015A036000070000KI	36	7	02-10-08 11,20
T-4	Cristóbal Santana Morera y Hnos. Hdros. de Juan Santana Morera	35015A036000070000KI	36	7	02-10-08 11,40
54	Caridad González Arroyo y otros	35015A036000320000KF	36	32	02-10-08 12,00
55	Caridad González Arroyo y otros	35015A0360000310000KT	36	31	02-10-08 12,20
56	Caridad González Arroyo y otros	35015A036000060000KX	36	6	02-10-08 12,40
57	Joaquín Viñoly Palop y Hnos.	35015A019003600000KO	19	360	02-10-08 13,00
58	Joaquín Viñoly Palop y Hnos.	35015A003004920000KW	3	492	02-10-08 13,20
59	Caridad González Arroyo y otros	35015A003004900000KU	3	490	02-10-08 13,40
60	Cristóbal Santana Morera y Hnos. Hdros. de Juan Santana Morera	35015A003004910000KH	3	491	03-10-08 9,00
61	Joaquín Viñoly Palop y Hnos.	35015A036000050000KD	36	5	03-10-08 9,20
62	Joaquín Viñoly Palop y Hnos.	35015A003004890000KW	3	489	03-10-08 9,40
63	Tres Azul S.L.	SAUPSR5FS07SUN001GT	36	Sau	03-10-08 10,00
64	Atalaya Dorada S.A.	35015A036000040000KR	36	4	03-10-08 10,20
65	Panorama Isla de Lobos S.L. y otros	35015A036000030000KK	36	3	03-10-08 10,40
66	Infrarenta S.A.	35015A036000030000KL	36	30	03-10-08 11,00
67	Estado Mº Economía y Hacienda Patrimonio	35015A002005130000KW	2	513	03-10-08 11,20
68	Squale Internacional S.A.	35015A002005110000KU	2	511	03-10-08 11,40
69	Squale Internacional S.A.	35015A002005120000KH	2	512	03-10-08 12,00
70	Squale Internacional S.A.	001000200FS07F0001IQ	2	SAU	03-10-08 12,20
71	Geafond Nº Dos Fuerteventura S.A.	9763302FS1796S0001KI	36	SAU	03-10-08 12,40
72	Geafond Nº Dos Fuerteventura S.A.	0080302FS1708S0001SY	37	SAU	03-10-08 13,00

73	Apartamentos Corralejo Mar S.L.	0374201FS1707S0001YS	37	SAU	03-10-08 13,20
62-1	Ayuntamiento de La Oliva	35015A003004890000KW	3	489	03-10-08 13,40
63-1	Ayuntamiento de La Oliva	SAUPSR5FS07SUN001GT	36	SAU	03-10-08 13,40
64-1	Ayuntamiento de La Oliva	35015A036000040000KR	36	4	03-10-08 13,40
65-1	Ayuntamiento de La Oliva	35015A036000030000KK	36	3	03-10-08 13,40
66-1	Ayuntamiento de La Oliva	35015A036000030000KL	36	30	03-10-08 13,40
68-1	Ayuntamiento de La Oliva	35015A002005110000KU	2	511	03-10-08 13,40
70-1	Ayuntamiento de La Oliva	001000200FS07F0001IQ	2	SAU	03-10-08 13,40
71-1	Ayuntamiento de La Oliva	9763302FS1796S0001KI	36	SAU	03-10-08 13,40
72-1	Ayuntamiento de La Oliva	0080302FS1708S0001SY	37	SAU	03-10-08 13,40
73-1	Ayuntamiento de La Oliva	0374201FS1707S0001YS	37	SAU	03-10-08 13,40

Consejería de Sanidad

3523 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 26 de agosto de 2008, por el que se hace pública la relación de ayudas y subvenciones nominadas y específicas otorgadas durante el segundo trimestre de 2008, así como las concedidas a la Fundación Canaria Centro de Solidaridad de las Islas Canarias Proyecto Hombre CESISA, a la Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias ANTAD y a la Asociación Cáritas Diocesana de Tenerife, durante el primer trimestre de 2008, por la titular de la Consejería de Sanidad.*

Los artículos 17.4, 22.3 y 24.b) del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, disponen que los Departamentos publicarán trimestralmente en el Boletín Ofi-

cial de Canarias la relación de las ayudas y subvenciones nominadas y específicas concedidas durante dicho período. En la publicación se precisarán el destino, la cuantía y el beneficiario de cada una de ellas.

En cumplimiento de tales preceptos, se relacionan en los anexos adjuntos las subvenciones específicas y nominadas concedidas por la titular del Departamento durante el Segundo Trimestre de 2008, así como las concedidas a la Fundación Canaria Centro de Solidaridad de las Islas Canarias Proyecto Hombre "CESICA", a la Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias "ANTAD" y a la Asociación Cáritas Diocesana de Tenerife, durante el primer trimestre de 2008 precisando el destino, la cuantía y el beneficiario.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de agosto de 2008.-
El Secretario General Técnico, José Trasobares de Dios.

ANEXO I

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES NOMINADAS SEGUNDO TRIMESTRE
DE 2008**

ASOCIACION COOPERACION JUVENIL SAN MIGUEL	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL PARA ACTUACIONES EN EL AREA DE DROGODEPENDENCIAS	1.901.189,00 €
ASOCIACION CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL PARA ACTUACIONES EN EL AREA DE DROGODEPENDENCIAS	337.513,00 €
FUNDACION CANARIA SOCIOSANITARIA	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL PARA ACTUACIONES EN EL AREA DE DROGODEPENDENCIAS	991.267,00 €
ASOCIACION INTEGRACION SOCIAL "CALIDAD DE VIDA"	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL PARA ACTUACIONES EN EL AREA DE DROGODEPENDENCIAS	854.837,00 €
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES	GASTOS DESARROLLO ACTIVIDADES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	94.923,00 €
AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	GASTOS DESARROLLO ACTUACIONES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN UNIDAD ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS	185.443,00 €
AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLAS	PLAN MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS, AREA ASISTENCIAL	101.252,00 €
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	GASTOS ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	278.442,00 €
FUNDACION CANARIA YRICHEN	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL PARA ACTUACIONES EN EL AREA DE DROGODEPENDENCIAS	672.549,00 €

ANEXO II

**RELACIÓN DE SUBVENCIONES NOMINADAS PRIMER TRIMESTRE
DE 2008**

FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS, PROYECTO HOMBRE "CESICA"	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL PARA ACTUACIONES EN EL AREA DE DROGODEPENDENCIAS	777.129,00 €
ASOCIACION NORTE DE TENERIFE DE ATENCION A DROGODEPENDENCIAS "ANTAD"	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL PARA ACTUACIONES EN EL AREA DE DROGODEPENDENCIAS	1.289.375,00 €
ASOCIACION CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	GASTOS CORRIENTES Y DE PERSONAL PARA ACTUACIONES EN EL AREA DE DROGODEPENDENCIAS	156.300,00 €

**Consejería de Empleo,
Industria y Comercio**

3524 Dirección General de Energía.- Anuncio de 19 de febrero de 2008, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa del proyecto Línea de media tensión subterránea y Centro de Transformación de 630 kVA.- Expte. nº SE-2008/008.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y los efectos previstos en el Título II del Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones de energía eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se somete a información pública la siguiente instalación:

PROYECTO: "Línea subterránea de media tensión de 20 kV y tensión de aislamiento de 12/20 kV, con una longitud de 60 m, y sección de 3 x (1 x 150) mm² de AL, entre apoyo A403659 y Centro de Transformación Osuna y Gaviñón (C400300)."

"Centro de Transformación de obra civil con transformador de 630 kVA y 20.000/400 V de relación de tensión."

TITULAR: Adolma, S.L.

EXPEDIENTE Nº: SE-2008/008.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: 31.222,50 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Consejería, sita en Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle La Marina, 29 planta 7ª y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2008.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

Administración Local

**Cabildo Insular
de Tenerife**

3525 ANUNCIO de 20 de junio de 2008, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 150-2006, promovido por D. José Manuel Dorta Álvarez, para la construcción de estercolero para granja avícola, en la zona conocida por Camino El Portugués, en el término municipal de Arafo.

A los efectos de lo previsto en el artículo 75.3 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 150-2006, promovido por D. José Manuel Dorta Álvarez, para la construcción de estercolero para granja avícola, en la zona conocida por Camino El Portugués (Polígono 12, parcela 30), en el término municipal de Arafo.

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias de la Unidad Orgánica Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Tenerife (calle San Pedro de Alcántara, 5, Edificio Orly, primera planta), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo formular las sugerencias o alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de junio de 2008.-
La Consejera con Delegación Especial en Planificación, María del Pino de León Hernández.

Otras Administraciones

Parte Civil del Juzgado de Instrucción nº 4 de Santa Cruz de Tenerife

3526 *EDICTO de 21 de julio de 2008, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ejecutivo nº 0000225/1995.*

El/la Secretario/a del Parte Civil del Juzgado de Instrucción nº 4.

HACE SABER: que en los autos que luego se dirán consta la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva tienen el tenor literal siguiente:

La Sra. Dña. Juana María Hernández, Magistrado-Juez Titular del Parte Civil del Juzgado de Instrucción

nº 4 de esta capital y su Partido, ha pronunciado en nombre del Rey, la siguiente:

SENTENCIA

En los presentes Autos de Juicio Incidental sobre juicio ejecutivo, registrado bajo el nº 0000225/1995, en virtud de demanda formulada por Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por la Procuradora Dña. Cristina Togores Guigou, bajo la dirección del Abogado D. Jesús Castro Martínez, contra D. Luis Martín Morales, Rosario Concepción González Graffigna, Comercial de Seguridad de Canarias, S.L. y Herederos de Felipa Nery Morales González, declarado/a judicialmente en rebeldía estos últimos

FALLO

En atención a lo expuesto, este Órgano Jurisdiccional, en virtud de la autoridad que le confiere la Constitución, ha decidido:

Que estimando como estimo la demanda de juicio ejecutivo formulada por Banco Central Hispanoamericano, S.A. representado por la Procuradora Dña. Cristina Togores Guigou, bajo la dirección del Abogado D. Jesús Castro Martínez frente a D. Luis Martín Morales, Rosario Concepción González Graffigna, Comercial de Seguridad de Canarias, S.L. y Herederos de Felipa Nery Morales González en ignorado paradero, debo ordenar y ordeno, seguir con la ejecución despachada contra los bienes frutos y rentas de toda clase de los deudores hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto cumplido pago a la actora de la cantidad de 1.801.098 pesetas, equivalente a 10.824.82 euros, más los intereses pactados y las costas de procedimiento.

Esta resolución no es firme contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (artículo 455 LECn).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en esta Juzgado en el plazo de cinco días, limitado a citar la resolución apelada, manifes-

tando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECn).

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación a la parte demandada cuyo último domicilio se desconoce.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 2008.- El/la Secretario/a.

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO I

OCTAVA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO II

OCTAVA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Edición cerrada a 30 de septiembre de 2005.

DE VENTA EN LAS OFICINAS CENTRALES
DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
(SERVICIO DE PUBLICACIONES
E INFORMACIÓN)

Formato: 165 x 235 mm

Páginas: 5.140

P.V.P.: 36 euros.



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.